



PS/7400

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **23 SEP. 2024**

VISTO: la invitación para participar de la Misión Hub de Bioeconomía Catalán y del 3er Congreso BIT: Bioeconomía, Innovación y Tecnología en la ciudad de Lérida, (en español), Lleida (en catalán), de la Comunidad Autónoma de Cataluña, Reino de España, a realizarse del 24 al 27 de setiembre de 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 22 al 30 de setiembre de 2024, al Ec. Hugo Laguna, técnico de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo es visitar proyectos de bioeconomía en agricultura y territorios rurales, teniendo en cuenta que OPYPA, lidera e impulsa la bioeconomía circular en Uruguay;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 22 al 30 de setiembre de 2024, al Ec. Hugo Laguna, técnico de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Misión Hub de Bioeconomía Catalán y del 3er Congreso BIT: Bioeconomía, Innovación y Tecnología en la ciudad de Lérida, (en español), Lleida (en catalán), de la Comunidad Autónoma de Cataluña, Reino de España, a realizarse del 24 al 27 de setiembre de 2024;

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República